

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, previo aviso de ello. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Se da cuenta con el escrito del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, recibido el día catorce de febrero del año en curso, por medio del cual comunica su reincorporación al cargo de Magistrado Propietario de este Tribunal, adscrito al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del día quince de febrero del presente año.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado funcionando en Pleno, queda debidamente enterado del contenido del escrito recibido el día catorce de febrero del año en curso, por medio del cual el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, comunicó su reincorporación al cargo de Magistrado Propietario de este Tribunal, adscrito al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del día quince de febrero de dos mil dieciocho. Comuníquese y cúmplase.

2.- Se da cuenta con el primer testimonio de la escritura número treinta y dos, volumen uno, de la Notaría número nueve de Cholula, Puebla, que contiene la ratificación de contenido y firma del escrito de renuncia irrevocable suscrito por el Señor Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, José Saúl Gutiérrez Villarreal, respecto del cargo de Magistrado Propietario de este Tribunal, de cuyo contenido se desprende que el funcionario en mención solicitó que la misma surtiera efectos a partir del propio quince de febrero del año en curso.

Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión pública ordinaria celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil doce, eligió a los Licenciados José Saúl Gutiérrez Villarreal y Héctor Sánchez Sánchez, como Magistrados propietario y suplente respectivamente, de este Tribunal. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 57 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que establece como facultad del Honorable Congreso del Estado, conocer y resolver sobre las renunciaciones, entre otros, de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, atendiendo al contenido del Primer Testimonio de la Escritura Pública número treinta y dos, Volumen uno, de la Notaría Pública número nueve de Cholula, Puebla con el que se da cuenta y en virtud de que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, fue nombrado con el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, por la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, cargo que actualmente ejerce, se ordena:

PRIMERO.- Remitir el Primer Testimonio de la Escritura Pública número treinta y dos, Volumen uno, de la Notaría Pública número nueve de Cholula, Puebla, que contiene la ratificación de contenido y firma del escrito de renuncia irrevocable suscrito por el Licenciado José Saúl Gutiérrez Villarreal, respecto del cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

SEGUNDO.- Informar al Honorable Congreso del Estado de Puebla que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra imposibilitado para asumir el cargo de Magistrado Suplente del Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, al haber sido nombrado con el cargo de Magistrado Propietario de este Tribunal en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, por la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Comuníquese y cúmplase.

ASUNTOS GENERALES

ÚNICO) El Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz en uso de la palabra que le fue concedida, manifestó a los integrantes del Tribunal Pleno que existía en el Poder Judicial la Medalla de Oro “Abogado José María Lafragua Ibarra”, que se concedía a aquellas personas que se habían distinguido por su labor en favor de la justicia, no obstante ello, desde hace muchos años no se otorgaba tal presea a ningún abogado de Puebla, por lo que consideraba importante que se informara a este Cuerpo Colegiado sobre los antecedentes de dicha condecoración. Conste.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró cerrada la sesión y convocó a los señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.